



Promueven eliminar IVA a plásticos biodegradables que contribuyan al combate y mitigación del cambio climático

El diputado Raúl Lozano Caballero (MC), a través de una iniciativa, propone aplicar la tasa del cero por ciento del IVA a los plásticos biodegradables que cumplan con la normativa aplicable vigente, que sean utilizados para transportar o servir alimentos para consumo humano, y que contribuyan al combate o mitigación del cambio climático

La propuesta plantea adicionar un inciso k al artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis y dictaminación.

En su exposición de motivos, el diputado resalta que desde el siglo XIX las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, petróleo y gas.

Indica que una forma de combatir el cambio climático y reducir la contaminación es a través de la erradicación de la comercialización y distribución de los plásticos de un solo uso, que tardan cientos de años en degradarse como lo son botellas, bolsas, platos o cubiertos y cambiarlos por artículos que sean más amigables con el medio ambiente, es decir los biodegradables.

Define a los biodegradables como una sustancia que puede ser degradada por acción biológica, que se descomponen con mayor rapidez de forma natural y afectan de una manera menor al medio ambiente, reduciendo de forma considerable la huella de carbono.

En tanto, los plásticos tradicionales se fabrican a partir del petróleo y generan una gran cantidad de desechos dañinos que muchas veces terminan en los océanos debido a su manejo inadecuado, dañando su ecosistema y a los seres vivos que habitan en él, por lo que es urgente prohibir o reducir su uso al mínimo, agrega.

<https://www.tallapolitica.com.mx/promueven-eliminar-iva-a-plasticos-biodegradables-que-contribuyan-al-combate-y-mitigacion-del-cambio-climatico/>